



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 006 2019 00219 01	VERBAL	LUIS ALBERTO ESCOBAR Y OTROS	TRANSPORTES BRASIL S.A.S. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN
05001 31 03 011 2019 00273 01	EJECUTIVO	PARCELACIÓN MIRADOR DE SANTA CATALINA P.H.	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (VOCERA FIDEICOMISO ADM MIRADOR DE SANTA CATALINA)	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN
05001 31 03 015 2015 00904 02	EJECUTIVO	CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE LA BOLSA MERCANTÍL DE COLOMBIA S.A.	LUZ MERY GUTIÉRREZ RESTREPO	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN
05001 31 03 016 2017 00623 02	ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ MARULANDA Y OTRO	HENRY ALBERTO HERNÁNDEZ MARULANDA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN
05001 31 03 020 2020 00153 01	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	LUZ MARLENY LÓPEZ DUQUE	ÁNGELA ALICIA ARENAS PINZÓN Y OTRO	RECURSO DE REPOSICIÓN
05001 31 03 013 2019 00136 01	VERBAL	JHON FERNANDO MESA VANEGAS	JUAN PABLO OSORIO GONZÁLEZ Y OTROS	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN

Se fija el 11 de octubre 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellin, 11 de octubre 2021

**XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA**